

SOLICITUD DE RESCATE



CENTRO ACOGIDA ANIMALES DOMESTICOS

CAD 415

Fecha: Nº Entrada:

SOLICITANTE										
DNI/CIF: NOMBRE/R		SOCIAL:		1er APELL:		20 /	2º APELL:			
CALLE:			Nº		Ptal:	Esc:	Pis	:O.	Pta:	
EDIF			URB:		CP:	PBL:	13		PRV:	
TELF:					E-MAIL:			F.NAC:		
DAT	DATOS ESPECIFICOS DEL TRAMITE									
EN	EN REPRESENTACIÓN DE::									
Cuando un animal abandona este Centro debe hacerlo con los tratamientos mínimos obligatorios										
que exige la Legislación vigente, que para el caso de la especie canina son: identificación con microchip, vacunación antirrábica y desparasitación interna. El hecho de que un animal haya sido										
identificado y vacunado no significa que pueda andar solo por la calle, pudiendo en tal caso ser de										
nuevo recogido y su dueño sancionado. Conviene recordar además que el propietario del animal										
deberá responder legalmente de los daños que este pudiera provocar a otras personas, animales o cosas (mordeduras, accidentes, etc.)										
Los gastos del mantenimiento del animal durante su estancia en el Centro son costeados por el										
propietario, siendo estos de 15¿ para los tres primeros días, y después de 3 ¿ por cada día adicional										
que dure la custodia.										
Leído cuanto antecede, el anterior solicitante declara que entiende lo expuesto, lo acepta y SOLICITA el rescate del/los animal/es:										
DATOS DE LOS ANIMALES:										
N⁰	Nº REGISTRO CATAD		D	FEC		CHA INGRESO		FECHA SALIDA		
1_										
2										
3										
Y PARA ELLO APORTA										
- Fotocopia de DNI/PASAPORTE (excepto si se tramita con certificado digital) - Recibo de tasa por rescate										
Firma el/la solicitante										
	i iiiia ei/ia soiicitante									
Cartagena,										

Protección de Datos "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de CATAD, con la finalidad Gestión del Centro de Acogida y Tratamiento de Animales Domésticos cuya función principal es la vigilancia de la salud pública en todo aquello relacionado con los animales de compañía y la protección y defensa de los mismos. Así, se encarga de: Adopción. Entrega. Rescate. Tenencia de animales peligrosos. Cremación. Retirada de animal del domicilio. Solicitud de observación antirrábica., del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8, 30201 (Cartagena - Murcia, España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopd@ayto-cartagena.es.; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Trámites e impresos --> Delegado de Protección de Datos"